

Acuerdo 002 de 2011

Por el cual se designa el Salón 26 de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar con el nombre de "Salón Jaime Díaz Quintero".

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLIVAR

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las conferidas por la Ley 30 de 1992 y las Ordenanzas N°035 de 1990 y 16 de 2008 expedidas por la Asamblea Departamental de Bolívar, el Estatuto General, y

CONSIDERANDO

Que el Consejo Directivo es el máximo órgano de dirección de la Institución y como tal es de su competencia otorgar distinciones y reconocimientos especiales, para reconocer y exaltar la acciones memoria, vida y obra de las personas e instituciones cuya misión y obra hayan incidido en la historia de las bellas artes de la región, el departamento de Bolívar, la ciudad de Cartagena y de la Institución Universitaria.

Que el Maestro Jaime Díaz Quintero, quien falleciera recientemente, estuvo vinculado muchos años como docente de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar; fue un importante dramaturgo y director de Teatro de Colombia, reconocido autor de obras de teatro, y sus publicaciones que son referente obligado en los Programas de Artes Escénicas del país.

Que en su condición de talentoso director estuvo vinculado a varios grupos, entre los que podemos contar El TEUC, el GUATIMOC, en montajes como director asociado al grupo de teatro la POLILLA, su vida fue una incesante sinfonía dedicada a las tablas y su vida fue sinónimo de teatro.

Que en sesión de Consejo Directivo del día 5 de mayo de 2011, se acordó, atendiendo y en reconociendo las altas calidades humanas, artísticas y profesionales del Maestro en Artes Escénicas, Jaime Díaz Quintero, quien fuera docente de la UNIBAC, rendirle homenaje permanente por su valioso aporte al Teatro y la cultura, designando con su nombre el Salón 26, que es uno de los salones de clases del programa de Artes Escénicas de la Institución.

Que en mérito de lo expuesto,

ACUERDA

Artículo 1º: Asignarle al Salón 26 de la Institución Universitaria Bellas Artes y Ciencias de Bolívar, el nombre de "Salón Jaime Díaz Quintero" como homenaje permanente al Maestro, de conformidad con la parte motiva antes señalada.

Artículo 2º: Enviar comunicación a la dependencia de Vicerrectoría Administrativa para lo de su competencia.

Artículo 3º: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

Dado en Cartagena de Indias a los

5 MAYO 2011

Hernando Pereira Brieva **COMUNIQUESE Y CUMPLASE**

HERNANDO PEREIRA BRIEVA
Presidente

Eliete Torres Anaya
Secretaria